

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMODIANA, INMOBILIARIA DIANA MARÍA S.A., CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.-

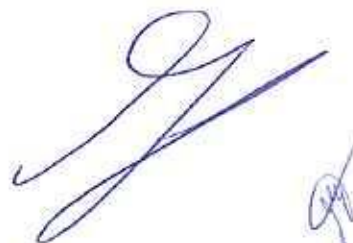
En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día veinticinco de marzo del dos mil diecinueve, en la oficina No. 31 ubicada en el primer piso alto del Centro Comercial "Dicentro", Km. 1 1/2 vía Juan Tanca Marengo, se reúnen los accionistas de la compañía anónima **INMODIANA, INMOBILIARIA DIANA MARÍA S.A.**, a saber: Ing. **José Antonio González Bjarner**, como propietario de 2.496 acciones; Ing. **Mariano Víctor González Bjarner**, como propietario de 2.496 acciones; Dra. **Diana María González Bjarner**, como propietaria de 2.496 acciones; Ing. **Mariano González Portés**, como propietario de 831 acciones; y la Sra. **Diana Bjarner Elizalde de González**, como propietaria de 1 acción.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 8.320,00, dividido en 8.320 acciones de US\$1.00 cada una, los accionistas concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2018;
2. Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2018;
3. Conocer y resolver sobre el dictamen del Auditor externo, correspondiente al mismo ejercicio económico; así como la contratación del Auditor Externo para el presente ejercicio económico;
4. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del 2018;
5. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2018;
6. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario; y,
7. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado con los puntos anteriores.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda



válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Ante la falta de Presidente, la Junta designa a la Sra. Diana Bjarner de González para que presida la sesión, y actúa como secretaria la Dra. Diana González Bjarner, Gerente de la misma. La secretaria procede a efectuar la lista de asistentes presente en esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la de la Presidente de la Junta.

Se entra a conocer el primer punto del orden del día, que dice relación con la memoria de la Gerente, el cual luego de su lectura respectiva fue aprobado por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, la Presidente dispone que por Secretaria se dé lectura del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambio del patrimonio, flujo de efectivo y demás cuentas del ejercicio económico del 2018, el cual luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

Al conocer el tercer punto del orden del día, la junta acuerda por unanimidad aprobar para que se contrate como Auditor Externo a la compañía, Hansen-Holm & Co. Cia. Ltda.

De inmediato se entra a conocer y resolver el cuarto punto del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

En relación al quinto punto del orden del día, la Presidente de la Junta concede el uso de la palabra a la Gerente, quien manifiesta a la sala que, como se ha escuchado de la lectura del estado de situación financiera y del estado de resultado integral, se desprende que la compañía ha obtenido en el ejercicio económico del 2018, utilidades que ascendieron a la suma de **NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA 49/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 9.690,49)**, y como no existe la obligación de pagar el 15% de participación de los trabajadores, toda vez que la compañía no mantiene trabajadores; y, que luego de pagar el impuesto a la renta por la suma de **SIETE MIL SEISCIENTOS TRES 25/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 7.603,25)**, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve se destine la suma de **DOSCIENTOS OCHO 72/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 208,72)**, para incrementar la reserva legal de la compañía; y, el saldo, la Junta por unanimidad resuelve que la utilidad líquida se contabilice en la cuenta de "**Reserva Facultativa**", cuya cifra asciende a la suma de **UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO 52/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 1.878,52)**.

Por último, la junta pasa a conocer el sexto punto del orden del día, respecto al nombramiento del comisario de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir al Econ. Carlos Lemarie Chavarriaga, como Comisario de la compañía, por el lapso que fija el estatuto social.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a todos los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las once horas, firmando para constancia la Presidente de la Junta y Secretaria de la Junta, con los accionistas asistentes.



Sra. Diana Bjarner de González
Presidente de la Junta



Dra. Diana María González Bjarner
Gerente – Secretaria

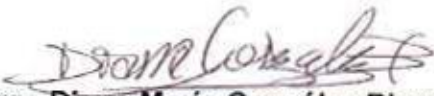
Los accionistas,



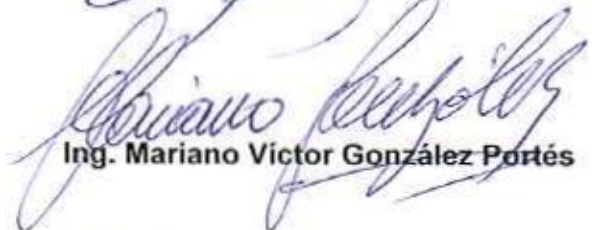
Ing. José Antonio González Bjarner



Ing. Mariano Víctor González Bjarner



Dra. Diana María González Bjarner



Ing. Mariano Víctor González Portés



Sra. Diana Bjarner de González



